



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENE... TRABAJA... LOGRA
ENGRANDE

*Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Educación
2017*

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN 2017

Secretaría de Educación



*Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Educación
2017*

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Educación tiene como objetivo planear, dirigir y evaluar la presentación de servicios educativos en el Estado de México, y para el cumplimiento de tales objetivos ha implementado una serie de trámites y servicios orientados a satisfacer las necesidades de la población.

La mejora regulatoria como herramienta para lograr un adecuado desarrollo en un gobierno eficiente, que responda a las necesidades de la sociedad, propicie la promoción de la eficiencia y transparencia gubernamental, para fomentar el desarrollo socioeconómico y la competitividad de la entidad.

La mejora regulatoria debe ser una actividad continua y sistemática, que permita a las dependencias adaptarse a los cambios de la sociedad en favor de su desarrollo, mediante la disminución de requisitos, costos y tiempos en que incurren los particulares para cumplir con la normatividad.

En este sentido, el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Educación 2017, se enfoca en definir estrategias y líneas de acción necesarias para instrumentar, fortalecer y consolidar la mejora regulatoria en beneficio de la población del Estado de México.

OBJETIVO GENERAL

- Impulsar prácticas de mejora regulatoria para modernizar y agilizar los procesos administrativos en beneficio de la población, promoviendo la transparencia y eficiencia del marco regulatorio en el sector educación.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Coordinar los trabajos de simplificación y desregularización de los trámites y servicios que proporciona la Secretaría de Educación, en beneficio de sus usuarios.
- Fortalecer las estructuras institucionales bajo un enfoque de mejora regulatoria.
- Proporcionar un marco normativo que responda a la realidad del Estado y promueva su desarrollo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



*Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Educación
2017*

MISIÓN

Contribuir con un proyecto de simplificación administrativa que mejore los trámites y servicios que se brindan a la ciudadanía y contengan información clara y sencilla para la consulta, y acceso a la gestión, disminuyendo los costos a usuarios por traslados.

VISIÓN

Brindar los trámites o servicios apoyados en la operación de un sistema de pre-registro en línea que cubra las necesidades de información de forma eficiente y que permita tener una comunicación accesible y transparente con los ciudadanos y además contribuya a una gestión institucional de vanguardia.

DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA

En la Secretaría de Educación se ha observado la aplicación de una Mejora Regulatoria a partir de la publicación del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), el 22 de abril de 2013, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el cual tiene por objeto mantener actualizado el Catálogo de Trámites y Servicios de las dependencias, así como los requisitos, plazos y cargas tributarias.

Actualmente el Catálogo del RETyS contempla un total de 358 trámites y servicios de los cuales 52 pertenecen al Sector Central y 306 a los Organismos Auxiliares sectorizados a la Secretaría de Educación.

Cabe mencionar que actualmente cada organismo auxiliar cuenta con su propio Comité Interno de Mejora Regulatoria, y es de su competencia la actualización de sus trámites y servicios, y la elaboración de su Programa Anual.

Derivado de la publicación del RETyS, se implementó el "Sistema de Registro Estatal de Trámites y Servicios", para la actualización permanente por parte del Responsable de Trámites y Servicios, designado por el Titular de cada una de las Unidades Administrativas que los proporcionan, a los cuales se les capacitó y entregó una clave de usuario y contraseña para acceder a dicho sistema.

Las acciones de mejora regulatoria han sido una constante en la Secretaría de Educación, sin embargo, el enfoque de mejora regulatoria plantea la necesidad de ampliar el contexto con apoyo en el análisis FODA.

FORTALEZAS

- La ejecución de las acciones de la mejora regulatoria, es entendida como una actividad continua y sistemática.



*Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Educación
2017*

- Las disposiciones generales establecen como sujetos de mejora a todas las unidades administrativas.
- La mejora regulatoria, se realiza para modernizar y renovar la manera en que se regulan o norman las actividades con los usuarios de trámites y servicios proporcionados por la Secretaría de Educación.
- Nuevas regulaciones para que cada unidad administrativa pueda corregir leyes obsoletas, errores u omisiones en la legislación existente y que permitan una mejor atención a sus usuarios.
- Se cuenta con un Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), que es una plataforma de acceso público en el que está inscrito el catálogo de trámites y servicios, requisitos, plazos y cargas tributarias de las dependencias estatales, para que los particulares puedan consultarlo, mismo que está publicado en la Página del Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México y en la Página de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Educación.
- Se cuenta con una Página de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Educación, que pueden consultar los ciudadanos y a través de la cual pueden manifestar sus comentarios, sugerencias o quejas respecto de los trámites y servicios que proporciona la Secretaría.
- Se planea la mejora regulatoria en la Secretaría de Educación, mediante la elaboración de un Programa Anual, que es revisado y autorizado por su Comité Interno de Mejora Regulatoria.

OPORTUNIDADES

- Promover la eficiencia y eficacia, transparencia en el quehacer gubernamental.
- Desregular procesos burocráticos que permitan construir y actualizar el marco jurídico para subsanar vacíos, mejorar procesos y reformar la regulación vigente, sin que la intervención del gobierno sea excesiva, ineficiente o responda a intereses particulares.
- Garantizar que la regulación genere mayores beneficios que costos y el máximo beneficio para la sociedad.
- Manejar un mecanismo pragmático de buena administración pública.
- Aumentar la calidad de los trámites y servicios que se proporcionan a la ciudadanía.
- Simplificar administrativamente los trámites y servicios que prestan las unidades administrativas cuando sea procedente la realización de trámites por medios electrónicos.
- Eliminar paradigmas, ya que la mejora regulatoria nos da la oportunidad de actualizar la normatividad obsoleta y modernizar los procesos administrativos.



*Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Educación
2017*

- Mejorar la calidad e incrementar la eficiencia del marco regulatorio, a través de la disminución de los requisitos, costos y tiempos en que incurren los particulares para cumplir con la normatividad aplicable.
- Utilizar los medios electrónicos que permitan la optimización de tiempos en la realización de trámites y servicios.
- Conocer la opinión de la ciudadanía respecto de los trámites y servicios que proporcionan las dependencias del Gobierno Estatal.
- Garantizar el derecho a la información pública.

DEBILIDADES

- La interacción de procesos entre unidades administrativas y dependencias dificulta las posibles acciones de mejora regulatoria.
- La desregulación de trámites y servicios es un proceso complejo.
- La reducción de costos, requisitos y tiempos de respuesta a los usuarios, lleva un proceso complejo, ya que los requisitos se encuentran regulados bajo normas jurídicas y administrativas que no se pueden omitir.
- Limitaciones en el uso compartido de la información para agilizar los tiempos de respuesta a los usuarios de trámites y servicios.
- La existencia de otras fuentes de información de trámites y servicios, ya que la información no es actualizada simultáneamente.
- Resistencia al cambio por parte del personal.
- Falta de capacitación del personal en cuanto al conocimiento de acciones de mejora regulatoria.
- Falta de conocimiento de la normatividad de los trámites o servicios que se proporcionan.
- Rotación constante de personal.

AMENAZAS

- Reformas a ordenamientos jurídicos que impactan los criterios establecidos de Mejora Regulatoria.

5



*Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Educación
2017*

- Falta de presupuesto para automatizar procesos.
- Falta de bases para la actualización de normas y reglas que sirvan para lograr la simplificación de trámites y brindar una mejor atención al usuario en la prestación de los servicios que éste solicite.
- Falta de homologación de los trámites y servicios que proporcionan las dependencias y sus Organismos Auxiliares.
- Cambio constante de los criterios en la aplicación de la Mejora Regulatoria para alcanzar un estado de madurez.

ESCENARIO REGULATORIO

Tomando como base el análisis FODA, se contempla trabajar sobre las siguientes áreas de oportunidad:

- Ejecutar un proceso continuo de Mejora Regulatoria en la Secretaría de Educación.
- Mejorar la calidad e incrementar la eficiencia del marco regulatorio, en materia de trámites y servicios por parte de las unidades administrativas.
- Gestionar recursos para el desarrollo de acciones de mejora regulatoria.
- Promover la modernización de los procesos administrativos.
- Generar cultura de mejora regulatoria.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- Mantener actualizados los trámites y servicios en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) en el portal de la Secretaría de Educación.
- Automatizar procedimientos para su transformación a trámites y servicios en línea.
- Revisión del marco regulatorio vigente para identificar oportunidades de mejora.
- Analizar y simplificar procedimientos complejos que permitan agilizar y transparentar los trámites y servicios.
- Contemplar infraestructura y equipo necesarios para uso de medios electrónicos y/o trámites en línea.

6



Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Educación
2017

- Crear los instrumentos necesarios que garanticen la aceptación y una adecuada comprensión por parte del usuario, respecto de las acciones de mejora regulatoria a implementar.
- Promover la participación de la ciudadanía en las propuestas de mejora regulatoria.

PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO PARA 2017.

Derivado de las acciones de análisis y mejora por parte de la Secretaría de Educación y con el objetivo de brindar mejor servicio a la ciudadanía, se ha propuesto la automatización de los siguientes trámites y/o servicios y regulación a la normatividad establecida:

| UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE | NOMBRE DEL TRÁMITE | DESCRIPCIÓN | ACCIÓN |
|---|--|---|-------------------|
| Subdirección de Educación Normal | Reingreso o reincorporación de los alumnos de Escuelas Normales del Estado de México | Permite que el alumno reingrese o reincorpore a sus estudios en la Escuela Normal, después de haber cumplido el plazo de baja temporal que les haya sido autorizado. | Trámite en Línea. |
| Subdirección de Educación Normal | Reinscripción de los alumnos de Escuelas Normales del Estado de México | Permite que el alumno que ha sido aceptado su reingreso o reincorporación, realice su proceso de reinscripción a sus estudios en la Escuela Normal que llevó a cabo su trámite. | Trámite en Línea. |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA | ACCIÓN DE REGULACIÓN A LA NORMATIVIDAD | | |
| Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática | Actualización del Manual General de Organización de la Secretaría de Educación. | | |
| Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática | Coadyuvar en la elaboración o actualización de ocho Manuales de Procedimientos. | | |



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
GRANDE

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 205000000 Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Educación
 Enlace de Mejora Regulatoria: Ing. Iván Flores Benítez
 Fecha de Elaboración: 31 de octubre de 2016 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01 de septiembre de 2016
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 58
 Número de acciones prioritarias para 2017: 4

| No. | Nombre del Trámite y/o Servicio | Descripción de la Problemática | Acciones de Mejora Regulatoria Programadas | Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa) | Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas | Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa) | Objetivo General de las Acciones | Unidad Administrativa Responsable |
|-----|--|---|--|---------------------------------|--|---------------------------------|---|-----------------------------------|
| | Reingreso o reincorporación de los alumnos de Escuelas Normales del Estado de México | El trámite se realiza de forma presencial en las oficinas de la Subdirección de Educación Normal en la Ciudad de Toluca, lo que implica a los estudiantes trasladarse desde sus lugares de origen para entregar sus documentos. | Trámite | Diciembre de 2017 | Elaboración o actualización del procedimiento | Diciembre de 2017 | Realizar el trámite en línea de pre-registro y disminuir tiempo y costo de traslado | Subdirección de Educación Normal |

| | | |
|---|--|---|
| Titular de la Unidad Administrativa Responsable Susana Hernández Rodríguez Subdirectora de Educación Normal | Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado Iván Flores Benítez Jefe de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática | Titular de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado Ana Lilia Herrera Anzaldo Secretaria de Educación |
|---|--|---|



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



GENTE QUE TRABAJA - LOGRA
GRANDE

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Clave: 2050000000 **Dependencia/Organismo Público Descentralizado:** Secretaría de Educación

Enlace de Mejora Regulatoria: Ing. Iván Flores Benítez

Fecha de Elaboración: 31 de octubre de 2016 **Fecha de Aprobación en el Comité Interno:** 01 de septiembre de 2016

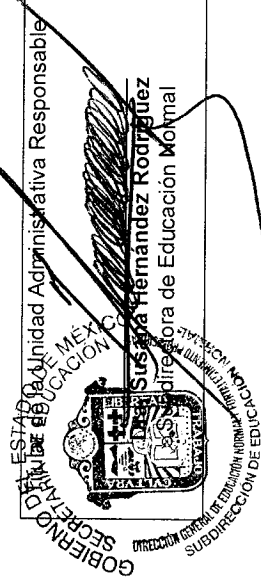
Nombre del Trámite y/o Servicio: Reingreso o reincorporación de los alumnos de Escuelas Normales del Estado de México

| Cronograma de trabajo | | 2017 | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|---|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| No. | Actividades Programadas | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| 1 | Recopilación de la Información | X | X | | | | | | | | | | |
| 2 | Revisión y análisis del trámite reingreso o reincorporación de los alumnos de Escuelas Normales del Estado de México con personal de la Subdirección de Educación Normal. | | X | X | | | | | | | | | |
| 3 | Realizar reuniones de trabajo para estructurar el Diseño del sistema. | | | X | X | | | | | | | | |
| 4 | Validación de la propuesta del diseño del sistema por parte de la unidad administrativa solicitante. | | | | X | X | | | | | | | |
| 5 | Realizar los ajustes o cambios en el diseño del sistema, en base a las observaciones emitidas de la unidad administrativa solicitante. | | | | X | X | | | | | | | |
| 6 | Desarrollar el Sistema. | | | | | | X | X | | | | | |
| 7 | Realizar pruebas y revisiones del sistema. | | | | | | | | X | X | | | |
| 8 | Realizar los ajustes a las observaciones generadas durante la fase de pruebas. | | | | | | | | | X | X | | |
| 9 | Liberación del sistema. | | | | | | | | | | | X | X |

ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado
Ing. Iván Flores Benítez
Jefe de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática

Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
Lic. Ana Lilia Herrera Anzaldo
Secretaría de Educación





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 2050000000 Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Educación
 Enlace de Mejora Regulatoria: Ing. Iván Flores Benítez
 Fecha de Elaboración: 31 de octubre de 2016 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01 de septiembre de 2016
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 58
 Número de acciones prioritarias para 2017: 4

| No. | Nombre del Trámite y/o Servicio | Descripción de la Problemática | Acciones de Mejora Regulatoria Programadas | Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa) | Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas | Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa) | Objetivo General de las Acciones | Unidad Administrativa Responsable |
|-----|--|---|--|---------------------------------|--|---------------------------------|--|-----------------------------------|
| | Reinscripción de los alumnos de Escuelas Normales del Estado de México | El trámite se realiza de forma presencial en los Departamentos de Control Escolar de las Escuelas Normales. | Trámite | Diciembre de 2017 | Elaboración o actualización del procedimiento | Diciembre de 2017 | Realizar el trámite en línea de pre-registro y disminuir tiempo y costo de traslado. | Subdirección de Educación Normal |

TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

 Juan Hernández Rodríguez
 Jefe de la Unidad de Investigación de Educación Normal

Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado

 Ing. Iván Flores Benítez
 Jefe de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática

TITULAR DE LA DEPENDENCIA / ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

 Lic. Ana Lilia Herrera Anzaldo
 Secretaria de Educación



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Clave: 2050000000 Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Educación

Enlace de Mejora Regulatoria: Ing. Iván Flores Benítez

Fecha de Elaboración: 31 de octubre de 2016 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01 de septiembre de 2016

Nombre del Trámite y/o Servicio: Reinscripción de los alumnos de Escuelas Normales del Estado de México

| Cronograma de trabajo | | 2017 | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|---|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| No. | Actividades Programadas | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| 1 | Recopilación de la Información | X | | | | | | | | | | | |
| 2 | Revisión y análisis del trámite Reinscripción de los alumnos de Escuelas Normales del Estado de México con personal de la Subdirección de Educación Normal. | | X | X | | | | | | | | | |
| 3 | Realizar reuniones de trabajo para estructurar el Diseño del sistema. | | | X | X | X | | | | | | | |
| 4 | Validación de la propuesta del diseño del sistema por parte de la unidad administrativa solicitante. | | | | | X | X | | | | | | |
| 5 | Realizar los ajustes o cambios en el diseño del sistema, en base a las observaciones emitidas de la unidad administrativa solicitante. | | | | | | X | X | | | | | |
| 6 | Desarrollar el Sistema. | | | | | | X | X | X | | | | |
| 7 | Realizar pruebas y revisiones del sistema. | | | | | | | | X | X | | | |
| 8 | Realizar los ajustes a las observaciones generadas durante la fase de pruebas. | | | | | | | | | X | X | | |
| 9 | Liberación del sistema. | | | | | | | | | | | X | X |

Nombre y Cargo del Encargado de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado

Ing. Iván Flores Benítez
Jefe de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática

Nombre y Cargo del Encargado de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado

Lic. Ana Lilia Herrera Anzaldo
Secretaría de Educación

